



Boletín de Antropología Universidad de
Antioquia
ISSN: 0120-2510
bolant@antares.udea.edu.co
Universidad de Antioquia
Colombia

Garzón Martínez, María Angélica

Ampliando el campo. Estado de la cuestión de la literatura dedicada al tema de retorno de población
en situación de desplazamiento

Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, vol. 25, núm. 42, 2011, pp. 11-35
Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55722568017>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

I n v e s t i g a c i ó n

Ampliando el campo. Estado de la cuestión de la literatura dedicada al tema de retorno de población en situación de desplazamiento

María Angélica Garzón Martínez

Socióloga Docente de la Universidad Central

Candidata a doctora en Ciencias Humanas y Sociales Universidad Nacional de Colombia

Dirección electrónica: magarzom@gmail.com

Garzón Martínez, María Angélica (2011). "Ampliando el campo. Estado de la cuestión de la literatura dedicada al tema de retorno de población en situación de desplazamiento". En *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 25 N.º 42 pp. 11-35.

Texto recibido: 07/06/2011; aprobación final: 10/10/2011.

Resumen. El presente artículo corresponde al estado de la cuestión de la bibliografía dedicada a los procesos de retorno de población en situación de desplazamiento. A través de la revisión de diferentes textos se busca construir un primer balance de dicha literatura y relacionarla con los campos de memoria y ciudadanía para, a partir de este examen, proponer nuevas miradas al tema del retorno de población en situación de desplazamiento.

Palabras clave: Colombia, migración, desplazamiento forzado, retorno de población, derechos humanos, memoria, ciudadanía.

Expanding the field. On the current situation of the literature topic that focuses on the subject of the return of the population in displacement situation

Abstract. This article focuses on the current situation of the matter of the bibliography dedicated to the processes of return regarding the population in displacement situation. Through the review of several text the objective is to obtain a first balance about that literature and relation it with the fields of memory and citizenship, so it's possible to propose new approaches about the subject of the return of the population in displacement situation.

Keywords: Colombia, migration, displacement, return of population, human rights, memory, citizenship.

Introducción

El presente artículo es producto del trabajo de tesis doctoral en Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia en el que, me vi abocada a la construcción de un estado del arte referido al tema de investigación: los procesos de retorno de población en situación de desplazamiento y sus conexiones con los temas de memoria colectiva y ciudadanía. Culminado este ejercicio pude evidenciar una carencia y una necesidad: la bibliografía que trabaja el tema del retorno de poblaciones que han sido expulsadas violentamente de su barrio, ciudad, municipio o país no es abundante, ni en el marco local ni en el internacional. Tampoco se encuentra sistematizada y mucho menos se ha hecho de ella una lectura de balance y análisis a manera de estado de la cuestión.¹ Lo anterior supuso la oportunidad de realizar una contribución a las investigaciones que se plantean temas relacionados con movilidad de población, conflicto armado, desplazamiento y migración de población a causa de la violencia. Este aporte resulta pertinente no solo por la carencia mencionada sino porque el actual contexto político y social colombiano exige “girar” la mirada al tema del retorno de población. Hablo aquí de un contexto en el que se cuenta con una ley de víctimas que privilegia la devolución de tierras a sus dueños despojados; un contexto en el que se moviliza a través de diversos discursos la idea de un posconflicto y en el que el retorno resulta en una meta del plan de gobierno del presidente Santos.² Entonces, hoy por hoy en Colombia resulta de vital importancia acercarse al tema del retorno de población en situación de desplazamiento desde apuestas académicas, institucionales, de investigación y de intervención social.

-
- 1 Esta dificultad es reseñada en dos textos recientes dedicados al tema del retorno. El primero de Luisa Fernanda Hernández en el que se señala: “la literatura específica sobre el tema de los retornos o restablecimiento de la población en situación de desplazamiento es más reducida que la literatura que habla del desplazamiento forzado. En general, estas producciones académicas realizadas principalmente por agentes institucionales o por organizaciones no gubernamentales analizan la política pública colombiana de restablecimiento de desplazados, hacen recomendaciones para reorientar las políticas existentes y han efectuado estudios de caso para evaluar el éxito o fracaso de retornos o reubicaciones puntuales (Hernández, 2010: 15). El segundo texto, de Ana María Ibáñez Londoño, indica que: “pese a la importancia del retorno en un contexto de posconflicto, poco se ha abordado este tema en la literatura, tal vez por la dificultad para encontrar evidencia empírica que permita su análisis” (Ibáñez, 2009: 3).
 - 2 En el gobierno Santos el retorno es una meta de su plan de desarrollo (véase el Plan de Desarrollo “Prosperidad para todos” 2011-2014), en el que los retornos y las reubicaciones, indistintamente, funcionan tanto como estrategia para superar la problemática del desplazamiento forzado como meta: el gobierno se propone fortalecer retornos ya existentes, adelantar otros y a lograr por lo menos un millón de personas retornadas o 200.000 hogares retornados o reubicados (véase el Plan de desarrollo: Prosperidad para Todos, 2011, [En línea:] <http://www.dnp.gov.co/>. Consultado en abril de 2011).

Ahora bien, es importante aclarar que me refiero a un estado de la cuestión porque esta no pretende ser una revisión acabada de la literatura referida al retorno y porque la mirada con que se eligieron y analizaron los textos reseñados deviene del problema de investigación que actualmente trabajo como proyecto de tesis doctoral: la forma en que las relaciones entre procesos de retorno y construcción de memoria colectiva significan la ciudadanía en un contexto de conflicto armado. En esa medida, la construcción del estado de la cuestión implicó la búsqueda y revisión de textos elegidos sin otro criterio diferente a que estos textos me hablaran del retorno de población en situación de desplazamiento. Así, me encontré con una variedad de publicaciones en los que figuraban evaluaciones de política pública, investigaciones académicas, documentos de trabajo y una serie de literatura gris (informes parciales de investigación o procesos de intervención social) que me indicaban un trabajo importante en torno a este tema y que señalaban un panorama de investigación constituido en torno a él.³

Lo anterior me llevó en un primer momento a hacer un balance de la literatura en términos de tendencias temáticas y metodológicas. Posteriormente, interrogué la literatura revisada desde la pregunta por la memoria y la ciudadanía intentando construir desde allí un panorama que me permita relacionar la teoría producida en torno a los procesos de retorno con los campos de memoria y ciudadanía. De esta forma, las preguntas que construí como guía para realizar el trabajo de búsqueda de literatura se convirtieron en el eje de análisis y reflexión del estado de la cuestión. Así, lo que me propongo aquí es responder a las preguntas: ¿Qué se ha investigado sobre los procesos de retorno de población desplazada por la violencia en el ámbito local e internacional? y en esto, ¿Qué nos habla y cómo nos habla de memoria? ¿Qué nos habla y cómo nos habla de ciudadanía?

Para responder a las preguntas antes planteadas organicé los argumentos así: en primer lugar, realicé un balance respecto a la literatura producida en términos de: enfoque de la literatura, temas abordados, tipo de abordaje, principales conclusiones y tendencias de análisis. Esto con el fin de responder la pregunta acerca de lo que se ha elaborado en términos de retorno de población. En segundo término, interrogué esta literatura desde la pregunta por la memoria y la ciudadanía a fin de establecer relaciones entre la pregunta por el retorno de población y los campos de memoria y ciudadanía. Tercero, realicé un balance final a manera de conclusiones y propuse aspectos que deben tenerse en cuenta al momento de adelantar estudios respecto al tema del retorno de población en situación de desplazamiento, involucrando además, discusiones en torno a la ciudadanía y la memoria colectiva.

3 Es posible ubicar otros registros que dan cuenta del tema del retorno de población tales como artículos periodísticos y registros audiovisuales. Considero que estas fuentes son importantes y de referencia obligada; sin embargo, en este primer ejercicio de revisión no fueron tenidas en cuenta por lo dispendioso de su búsqueda y sistematización.

Aproximaciones al estado de la cuestión: los estudios sobre el retorno

Como ya señalé, la literatura dedicada al tema del retorno de población desplazada por la violencia no es abundante y se encuentra dispersa; pese a ello, fue posible rastrear esta literatura en bibliotecas universitarias y recursos web de instituciones o centros de investigación dedicados al tema de las migraciones forzadas. En especial, el *Refugee Studies Centre* de la Universidad de Oxford, organismos internacionales como la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur en adelante), y grupos de investigación como el *International Crisis Group*.⁴ Todos ellos fueron lugares de referencia principal para este trabajo. En el ámbito local los criterios para acceder a bibliotecas y centros especializados también fueron válidos. Aquí, la diferencia estuvo en que aparecieron de forma reiterativa los nombres de tres investigadoras que han trabajado este tema de forma más o menos sistemática. Por ello, no dudo en señalar que son Martha Nubia Bello, Luz Piedad Caicedo y Ana María Ibáñez Londoño, las investigadoras que más han aportado al estudio del retorno de población en situación de desplazamiento tanto en Colombia como internacionalmente.

Ahora bien, para elaborar un panorama general respecto a esta bibliografía y responder de manera parcial a la pregunta: ¿Qué se ha investigado sobre los procesos de retorno de población desplazada por la violencia en el ámbito local e internacional?, establecí cuatro miradas. La primera mirada hace referencia a las tendencias temáticas que encontré en la bibliografía examinada para así ubicar las perspectivas desde las cuales se ha trabajado el retorno de población en situación de desplazamiento. La segunda mirada resulta de una comparación entre investigaciones desarrolladas en Colombia y lo que denominé estudios desarrollados en otras partes del mundo con el fin de identificar convergencias y diferencias en dicha literatura. La tercera mirada examina tendencias metodológicas de estos estudios y, la cuarta mirada, realiza un balance de las conclusiones a las que llegué en la bibliografía examinada.

En cuanto a la primera mirada, encuentro que los estudios sobre el retorno de población se ubican en cuatro tendencias temáticas. La primera corresponde a informes institucionales y documentos de trabajo que dan cuenta del acompañamiento a procesos de retorno. Esta literatura se interesa por ubicar obstáculos y posibilidades para que estos procesos se materialicen. De esta tendencia resulta interesante no solo el balance evaluativo que se hace de ciertas experiencias de retorno sino su propuesta respecto a entender este proceso más allá de la simple movilización de población y la instalación de infraestructura en el nuevo lugar de asentamiento.

⁴ El International Crisis Group es una organización independiente, no gubernamental conformada por investigadores que trabajan especialmente temas relacionados con migraciones forzadas en Europa, Asia y África, en menor medida, Latinoamérica y Colombia.

El retorno se evidencia aquí como un proceso social y cultural que requiere no solo estabilización socioeconómica sino un proceso de organización social y política que permita rehacer lazos de confianza y solidaridad entre la población que retorna. Ahora bien, el principal obstáculo que señala esta bibliografía es el contexto de conflicto armado en el que se dan los procesos de retorno cuando no se realizan en momentos de posconflicto. En esa medida, la violencia, el terror y la amenaza de un nuevo desplazamiento se erigen en condiciones que imposibilitan la consolidación de los procesos de retorno e incluso su planificación y desarrollo (Lima y Reed, 2000; Álvarez, Restrepo y Castro, 2004; Beristain, Acnur, s. f.).

La segunda tendencia temática corresponde a las descripciones de procesos de retorno en la que interesa exponer desde miradas cualitativas las diversas implicaciones que tiene el retornar para la población en situación de desplazamiento. Estos estudios se dirigen directamente a la población retornada y evidencian condiciones materiales, jurídicas y simbólicas que deben afrontar estas poblaciones al volver. Aquí, los relatos que elabora la población retornada frente a su nueva condición son una constante. De hecho, son las narraciones de quienes viven el retorno lo que resulta relevante en esta literatura, pues a partir de ellas nos acercamos al retorno no desde las cifras o las políticas asociadas a este sino desde su vivencia misma. En esta tendencia ubico los estudios de: De Waal (1984), Stein (1997), Casasfranco (1999), Rojas y Sánchez (2000), Guy Hovey (2000), Saiz Peñaranda (2001), Giamatteo (2010), Hernández (2010) y la colección de títulos de la *Forced Migrations Review*.

Respecto a la tercera tendencia temática encuentro un interés marcado por la viabilidad de los procesos de retorno en situaciones de conflicto armado. Por ello, sitúo en esta tendencia los estudios que contraponen las causas del desplazamiento interno a las posibilidades actuales para generar procesos de retorno. Estas investigaciones son estudios diagnósticos o evaluativos que se preguntan por las condiciones en las que deben darse los retornos, las condiciones en la que se están dando y las condiciones que afrontan las poblaciones en situación de desplazamiento en la ciudad. También interrogan la conveniencia de avalar procesos de retorno en medio del conflicto armado y la forma en que se pueden garantizar los derechos humanos en estos contextos (Bjorn, 2000; Pérez, 2005; Bello, 2005; Bradley, 2010).

Finalmente, la cuarta tendencia temática, corresponde al estudio de la construcción, evaluación y ejecución de políticas públicas asociadas a la atención de la población retornada. Estas investigaciones coinciden en señalar la importancia del desarrollo de una agenda humanitaria que garantice la seguridad de la población retornada y el acceso a una vida digna. Así mismo, los estudios que hacen parte de esta tendencia evidencian la necesidad de restablecer lazos de confianza entre el Estado y la ciudadanía en situación de desplazamiento interno o que ha tenido que migrar hacia otros países pues con la situación de expulsión forzada el pacto social establecido entre ciudadanos-Estado se rompió. Otro punto de interés en estos estudios es el peso que se le otorga a la voluntad política de los gobernantes pues son ellos los

responsables de construir agendas políticas y normativas que viabilicen los procesos de retorno. Como último punto para resaltar está el llamado de atención constante de estos estudios hacia la identificación y modificación de las causas que produjeron la violencia y con ello los procesos migratorios o de desplazamiento interno. Solo si se transforman las causas estructurales que generan los conflictos armados en el mundo es posible pensar en la viabilidad y consolidación de los procesos de retorno. De otra forma, las poblaciones que retornan siguen estando en situación de vulnerabilidad y pueden ser objeto de nuevos desplazamientos (Zapater, 2003; Caicedo, 2006; Ibáñez Londoño, 2010; Chávez y Falla, 2005; Cantor, 2010; Forced Migrations Review; Acnur, International Crisis Group).

Ahora bien, si realizamos una comparación entre estudios desarrollados en Colombia y estudios realizados en otras partes del mundo (segunda mirada) encontramos diferencias interesantes. Para el primer caso, se evidencia el esfuerzo por diagnosticar la situación de retorno de diversas poblaciones y proponer pautas de política pública. Cabe destacar que la mayoría de estos textos están centrados en el tema del desplazamiento forzado y no en el tema del retorno. Este último tema aparece como un capítulo final o como un artículo de reflexión. En este marco se destacan los trabajos elaborados por Martha Nubia Bello, trabajadora social que ha dedicado gran parte de su trayectoria académica a investigar y reflexionar sobre las afectaciones psicosociales del desplazamiento forzado. En cuanto al retorno, la autora indaga por las posibilidades de restablecimiento de la población retornada (Bello, 2005). Los trabajos de Ana María Ibáñez Londoño quien desde la economía ha estudiado el desplazamiento forzado y las implicaciones que este tiene en el desarrollo económico tanto de hogares en situación de desplazamiento como del país en general y las formas en que la política pública debe generar condiciones económicas para un proceso de retorno viable (Ibáñez, 2003, 2009, 2010). El trabajo de la antropóloga Luz Piedad Caicedo (2006) quien logra lo que considero es la primera evaluación rigurosa respecto a los procesos de retorno y las políticas asociadas a ellos. Y, finalmente, el trabajo doctoral de David James Cantor (2010), investigador de la Universidad de Londres, quien se pregunta por las relaciones entre seguridad de la población y procesos de retorno en Colombia a la luz de las disposiciones y el cumplimiento del derecho internacional humanitario (DIH).

Otros trabajos de importancia en esta sección son las monografías elaboradas por Jaquie Strauss de Samper para optar al título de economista de la Universidad de los Andes (2006), quien realiza un diagnóstico de las políticas existentes con respecto al tema del retorno y plantea unos lineamientos de política, especialmente, lineamientos relacionados con el desarrollo rural y la seguridad de la población; y el trabajo de Luisa Fernanda Hernández para optar al título de magíster en Estudios Políticos de la Universidad Nacional (2010), quien trabaja con dos poblaciones retornadas de la región de los Montes de María (departamentos de Bolívar y Sucre) e indaga por la construcción de proyectos políticos en el contexto del retorno.

Para el segundo caso —los estudios internacionales— se encuentra una discusión centrada en el papel de las agencias internacionales (como Acnur, Cruz Roja, etc.) en el marco de los conflictos internos de países como Bosnia, Afganistán, Ruanda, etc. y los lineamientos de política internacional que se desprenden de dichas intervenciones. Aquí es posible ubicar los trabajos de agencias como Acnur o Amnistía Internacional y de centros de investigación como el *International Crisis Group* y el *Refugee Studies Center*. También se evidencia el esfuerzo por documentar los procesos de retorno que actualmente se presentan en Europa, Asia y África. En este sentido, sobresalen los trabajos de Howard Adelman (1997) quien, a partir de casos de retorno como los producidos en Yugoslavia, Camboya o Zaire, estudia las formas en que se dan dichos procesos, las políticas públicas asociadas a ellos y el papel del Estado. En esta línea también se ubican los trabajos de Amnistía Internacional (1996, 1997) y Barry N. Stein (1997), quienes discuten las condiciones del retorno en medio de contextos aún en guerra y Megan Bradley (2005, 2007), quien se centra en los problemas de seguridad asociados a procesos de retorno y la forma en que la práctica refuta los principios de voluntariedad y dignidad que deben regir estos procesos. Finalmente, se encuentra una línea psicosocial o de atención a la población retornada en la que se discuten estrategias de acompañamiento e intervención social. Aquí sobresalen los trabajos de Carlos Martín Beristain, la colección de textos del *Refugee Council* dedicados a este tema y la literatura producida desde Acnur.

En general, los estudios desarrollados tanto en Colombia como en otras partes del mundo coinciden en el seguimiento a casos concretos de retorno y en la intención de evaluarlos. Difieren en la forma en que interrogan los procesos de retorno y en sus preocupaciones principales. En Colombia, el acento está puesto en el diagnóstico de los retornos y en la discusión de la batería legislativa con la que deben garantizarse estos procesos. En el plano internacional se considera que los retornos están regidos por los principios rectores del desplazamiento. Por ello, la discusión en torno a disposiciones normativas es poca, lo que no omite la mirada hacia los derechos humanos y su discusión a la luz de las experiencias de retorno.

En cuanto a la metodología utilizada para investigar procesos de retorno —tercera mirada— tenemos dos tendencias. La primera —la más común— es la del registro de experiencias puntuales o estudios de caso que visibilizan las voces de las personas retornadas a través de sus relatos. Estos son textos de carácter descriptivo, evaluativo y diagnóstico que se preguntan por las condiciones del retorno y el papel que cumple el Estado en dichos procesos. Así, lo que tenemos con estos textos son narraciones de retorno obtenidas a partir de entrevistas, grupos focales o actividades de acompañamiento en contextos localizados temporal y espacialmente. Entre estos trabajos están el elaborado por Jorge Rojas y Diana Sánchez: “En la miel no todo es dulzura. El caso de los campesinos de la Hacienda Bellacruz” (2000), trabajo en el que se relata el proceso de organización, gestión y puesta en práctica de la reubicación de familias desplazadas de la Hacienda Bellacruz en el departamento del

César. El libro de Gustavo Álvarez Gardeazábal, Lucy Restrepo y Diego Castro: *El repoblamiento de la montaña tulueña* (2004) en el que se narra el constante proceso de desplazamiento-retorno que se da en el departamento del Valle del Cauca, especialmente en el municipio de Tuluá. El artículo de Leila Lima y Michael Reed Hurtado: “Reflexiones sobre la reubicación y el restablecimiento: una respuesta al desplazamiento forzado por la violencia en Colombia” (2000), en el que a partir de la experiencia de la Acnur se proponen parámetros para ejecutar reasentamientos de poblaciones en situación de desplazamiento. También el trabajo de Josep Zapater, oficial de Acnur en Colombia, quien en su artículo: “Conflictos, procesos de paz y soluciones durables al desplazamiento: una perspectiva comparativa” (2003) describe el proceso de retorno de población guatimalteca exiliada en México a partir de un estudio de largo aliento que documenta el proceso de retorno a Guatemala, sus obstáculos, ganancias y enseñanzas. A partir de esto, Zapater propone una perspectiva comparativa Guatemala-Colombia en el que el primer caso aporte experiencias para desarrollar procesos de retorno en el segundo.

En este grupo de trabajos también ubico el informe de pasantía de María Isabel Saiz Peñaranda para optar al título de trabajadora social: “Las estrategias de retorno y reubicación frente a la problemática del desplazamiento. El caso del municipio de Quibdó-Chocó” (2001), en el que la autora da cuenta de los factores que determinan el deseo y perspectivas de retorno de la población en situación de desplazamiento en el municipio de Quibdó; el texto de autoría colectiva: *Somos tierra de esta tierra* (2002) en el que se narra la experiencia de retorno en la cuenca de Cacarica (Bajo Atrato) como forma de constituir memorias de resistencia frente al conflicto; y, la investigación de Luz Piedad Caicedo *Desplazamiento y retorno: Balance de una política* (2006) en la que se reconstruye el proceso de retorno de tres poblaciones diferentes en el país (Bojayá, Choco; San Carlos, Antioquia y Alto Naya, Cauca).

En el plano internacional destaco el trabajo de Guy Hovey: “La rehabilitación de hogares y el retorno de minorías a la república Sprska, Bosnia y Herzegovina” (2000), quien hace seguimiento a los procesos de retorno en Bosnia y Herzegovina, en particular, a los procesos de la población serbia y musulmana que retornaron en 1997 a la ciudad de Sipovo. Esta investigación evidencia las dificultades que afronta la población retornada en un contexto de conflicto étnico que no se ha resuelto aún. También ubico aquí la colección de cuadernos de trabajo del International Crisis Group dedicados al retorno en Bosnia: “Minority return or mass relocation?” (1998) y “Kosovo: Return to uncertainty. Kosovo’s internally displaced and the return process” (2002) en el que se evalúan dichos procesos en términos de obstáculos y posibilidades; el documento de trabajo de Alexander De Waal: “Ugandan Refugees return home” (1984) que describe el proceso de retorno que actualmente adelanta la población de Uganda expulsada de su país durante la década del ochenta del siglo xx y el texto de Amnistía Internacional: “Who lives in my home? Obstacles to the safe return of refugees and internally displaced people” (1997) en el que se documentan

las acciones institucionales surgidas del acuerdo de paz de Dayton (1995) que apuntan al retorno y restablecimiento de población en Bosnia y Herzegovina.

La segunda tendencia metodológica de estos textos —menos común— es la mirada evaluativa a los procesos de retorno. Esta mirada busca evidenciar condiciones estructurales en las que se inscriben los procesos de retorno a partir de la construcción de indicadores sociales y otras herramientas de evaluación. Aquí aparece de nuevo el texto de María Isabel Saiz Peñaranda: *Las estrategias de retorno y reubicación frente a la problemática del desplazamiento. El caso del municipio de Quibdó-Chocó* (2001), quien en el marco de su pasantía realizó una encuesta con población en situación de desplazamiento para determinar las expectativas de esta población con respecto al retorno y la reubicación. Otro estudio importante en esta tendencia es la evaluación realizada por la firma de consultoría Econometría S. A. para Acción Social: “Factores de éxito y retos en los procesos de retorno de la población desplazada” (2008). Esta evaluación tuvo por objetivo la identificación de factores de éxito para el retorno y recomendaciones para respuestas efectivas por parte del gobierno. Para ello se seleccionaron treinta casos de estudio de retornos realizados entre 1996 y 2007 a los que se les aplicó la evaluación consistente en una serie de indicadores que daban cuenta tanto del proceso del retorno como de sus condiciones. Metodología similar manejó la investigación de Luz Piedad Caicedo *Desplazamiento y retorno. Balance de una política* (2006). Esta investigación además de detallar los procesos de retorno de Bojayá (Chocó), San Carlos (Antioquia) y Alto Naya (Cauca) desde las vivencias de la población retornada, evalúa dichos retornos a partir de una matriz conformada por distintos indicadores de derechos humanos “construidos de acuerdo a [sic] estándares normativos nacionales e internacionales en materia de retorno” (Caicedo, 2006: 12). Finalmente, están los artículos de Ana María Ibáñez Londoño: “Determinantes del deseo de retorno de los hogares desplazados en Colombia” (2003) y “¿Qué hacer con el retorno? Los programas de retorno para la población” (2010) en los que se analizan las disposiciones legales sobre retorno, los programas de retorno y sus alcances a partir de la información recogida con una encuesta de hogares desplazados de 2004 en la que se exploraron los deseos de retorno de población en situación de desplazamiento y los motivos para no querer retornar. Cabe destacar que en el ámbito internacional aún no he encontrado estudios con estas características. Esto no significa de ninguna manera que no se hayan realizado.

En términos metodológicos tenemos entonces dos tendencias marcadas. Por un lado la perspectiva de diagnóstico que hace uso de estrategias cualitativas de recolección de información y, por otro lado, la tendencia evaluativa que utiliza herramientas como las encuestas o los indicadores sociales para dar cuenta de los procesos de retorno. Ahora bien, las dos tendencias coinciden en trabajar con casos de retorno concretos ya sea de forma comparada o como caso de estudio.

En términos de conclusiones —cuarta mirada—, la literatura revisada se inclina por realizar un balance o evaluación de las razones y circunstancias en que las personas

retornan para a partir de allí, proponer recomendaciones o señalar aspectos para tener en cuenta al momento de avalar y realizar dichos procesos. En este sentido, sobresalen dos tipos de conclusiones: la primera está referida al tema de la seguridad como factor determinante del éxito o fracaso de los procesos de retorno. Lo anterior examinado a la luz del principio de voluntariedad que debe regir dichos procesos, del derecho internacional humanitario y los derechos humanos en general (Hovey, 2000; Bjorn, 2000; Saiz, 2001; Zapater, 2003; Gardeazábal, Restrepo y Castro, 2004; Caicedo 2006; Ibáñez, 2010; Chávez y Falla, 2005; Stein, 1997; Bradley, 2007; Cantor, 2010; Adelman, 1997). La segunda conclusión gira alrededor de las dificultades económicas y sociales que afrontan las poblaciones retornadas y las estrategias que deben implementarse para superar estos obstáculos (Pérez, 2005; Hernández, 2010; Celis, 2010; Ibáñez, 2010; Jaramillo, 2006; *Refugee Studies Centre*, 2010⁵; Amnistía Internacional, 1996; Beristain, s. f., Strauss, 2006, Caicedo, 2006).

En general, la literatura examinada sobre el retorno de población en situación de desplazamiento se centra en el diagnóstico o evaluación de procesos de retorno puntuales. En este sentido, son pocos los estudios que involucran miradas de larga duración, análisis comparativos y perspectivas de investigación que conciban el retorno desde la vida cotidiana. Esto, porque la producción de conocimiento frente al retorno está centrada en la identificación de estrategias políticas y organizativas que garanticen la consolidación de dichos procesos. También porque los retornos de población en el mundo se están dando en contextos donde la violencia no ha cesado. De esta forma resulta indispensable centrar la discusión en casos puntuales y ubicarla en el plano de los derechos humanos. No obstante, en estas miradas hace falta diferenciar la incidencia que tienen los actores en conflicto, especialmente los grupos al margen de la ley, frente a los procesos de retorno y ubicar la discusión no solamente en términos de seguridad de la población sino también de la forma en que condiciones económicas, políticas y culturales afectan este tipo de procesos.

Es necesario entender los retornos como la (re)construcción de una comunidad o de un proceso social. En este sentido, es necesario recurrir a miradas sociológicas, antropológicas y políticas que permitan interpretar los procesos de retorno no solo desde un elemento, como la política pública o la atención psicosocial, sino desde una perspectiva compleja. Por ello, para la investigación de los procesos de retorno de población en situación de desplazamiento es preciso establecer una trama de elementos desde los cuales se pueda vincular lo social con lo cultural y lo político. Esta trama se encuentra en la construcción de memorias colectivas. Ciertamente, los procesos de retorno están investidos de recuerdos y olvidos y ellos se convierten en plataforma para reconstruir el proyecto colectivo:

5 Véase varios autores en el listado bibliográfico.

Tanto las dinámicas de apropiación como los procesos de poder que se ponen en juego en este territorio complican la percepción que sobre este espacio físico y simbólico han construido históricamente sus habitantes; por lo tanto, no retornan al territorio del que salieron, llegan a un lugar que debe reconstruirse y resignificarse en función de la relación que mantienen con su memoria (reconstrucción de la tradición, del pasado), con la práctica social (apropiación del presente), con la utopía (apropiación del futuro) y con la conciencia que los sujetos tienen de todo este proceso (Caicedo, 2006: 73).

La memoria es entendida aquí como un proceso social mediante el cual se recuerda, se olvida, se le da significado al pasado y se proyecta el futuro. En esta medida: “la lucha por el sentido del pasado se da en función de la lucha política presente y los proyectos de futuro” (Jelin, 2003: 96). Por ello, resulta interesante interrogar a la literatura seleccionada respecto a la forma en que trabaja el tema de la reconstrucción de memorias, cómo la entiende y cómo la relaciona con los procesos de retorno.

¿Qué de esta literatura nos habla de memorias y cómo lo hace?

Son pocos los textos que se plantean relaciones entre la construcción de memorias colectivas y los procesos de retorno (Caicedo, 2006; Garzón, 2009; Millán, 2009; Hernández, 2010). Este aspecto resulta interesante pues la memoria, o mejor aún, los recuerdos de lo que fue la vida antes del desplazamiento forzado parecen rondar como un fantasma la literatura sobre el retorno: se sabe de su existencia pero no se deja ver. En este sentido, la hipótesis sobre la estrecha relación entre construcción de memorias y procesos de retorno cobra total vigencia y la tarea de revelar dichas relaciones se vuelve asunto central en la investigación sobre estos procesos. Por ello, vale la pena reseñar algunas de las aproximaciones que la literatura sobre los procesos de retorno realiza respecto al tema de las memorias colectivas.

Es posible identificar varios acercamientos a este tema en los textos revisados. El anterior planteamiento parece desbordar las intenciones de los textos pues estos no se interrogan necesariamente por el tema de la memoria colectiva. No obstante, la sola mención de recuerdos de población retornada en el marco de las diversas preocupaciones por el retorno resulta en un indicador válido para comenzar a ubicar relaciones construcción de memorias-retorno en la literatura revisada. Así, lo que encuentro es que la memoria figura en estos textos como una plataforma de enunciación, ya sea como la añoranza de una vida mejor o como el recuerdo del pasado. De esta forma, la construcción de memoria aparece como un hilo conductor que permite entender las razones para el retorno, lo que se espera con el retorno y las expectativas a futuro. Otra forma en que aparece la memoria es como un componente psicosocial asociado con el trauma de la población y con el revivir dicho trauma mediante el volver al escenario del dolor y la pérdida.

Ciertamente, en la literatura revisada es posible identificar dos tendencias frente al tema de la memoria. La primera, de carácter psicológico, ubica la memoria como el trauma que se produce a causa de la vivencia de acontecimientos como masacres y asesinatos. Aquí, la memoria funciona como una marca, un no olvido permanente que mantiene abiertas las heridas y el dolor (De Waal, 1984; Caicedo, 2006). La segunda tendencia, de carácter sociológico, entiende la memoria como un proceso social que significa los acontecimientos vividos por las poblaciones. Para el caso de poblaciones afectadas por el conflicto, la memoria es entendida como el proceso mediante el cual se le da sentido al pasado, se explica el presente y se proyecta el futuro (Jelin, 2001; Riaño, 2006). Esta última perspectiva es la que interesa aquí.

De acuerdo con la anterior tendencia —la sociológica— puedo decir que la literatura revisada entiende la memoria desde tres formas. La primera, hace referencia a la memoria como la añoranza o el recuerdo incesante de un pasado idealizado. Así, el pasado es representado como un momento mejor al que se espera volver (autoría colectiva, 2002, Caicedo, 2006; Hernández, 2010). La segunda forma, entiende la memoria como un proceso que le da sentido o explicación al pasado identificando situaciones desde las cuales es posible comprender el presente (Lima y Reed, 2000; Pérez, 2005; Refugee Studies Centre, 2010). La tercera forma en que estos textos entienden la memoria es aquella denominada por Elizabeth Jelin (2001) como las luchas por la memoria o la puja por establecer una memoria oficial (autoría colectiva, 2002; Partidgre, 2000). Entonces, la memoria aparece como uno de los aspectos que moviliza el proyecto de retorno (Lima y Reed, 2000) pero también que lo determina (Caicedo, 2006; Hernández, 2010; Partidgre, 2000).

De todo esto, llama mi atención la idea de la memoria como punto de llegada que manejan Lima y Reed (2000) al señalar que las personas en situación de desplazamiento siempre cargan con su historia, no olvidan lo perdido y esperan volver a ello. Esto se relaciona con lo expuesto por Hernández (2010) quien en su investigación señala la forma en que ciertos hitos de la memoria permanecen vigentes durante los procesos de retorno. Así, las poblaciones retornadas investigadas por esta autora se nombran desde lo que fueron (campesinos/campesinas), desde lo que hacían (agricultores/pescadores) y desde lo que sucedió (memorias del conflicto). De la misma forma, estas comunidades construyen sus proyectos políticos a partir de un pasado idealizado que parece estar exento de todo conflicto. Otro aspecto importante que se encuentra tanto en la investigación de Hernández (2010) como en la investigación de Caicedo (2006) respecto a la relación retorno-memoria es la forma en que las personas retornadas comienzan a relacionarse de nuevo con su entorno físico (casas, calles, escuelas, etc.) a partir de la memoria. Ciertamente, las personas retornadas, como demuestran estas autoras, están haciendo referencia constante a cómo era su lugar, su geografía o su territorio a partir de lo que se recuerda de él. En esa medida, es posible pensar que en los procesos de retorno no solamente se resignifica el pasado sino también el territorio o el lugar.

Otra investigación de importancia aquí es la desarrollada por Constanza Millán (2009) quien trabaja con los habitantes de Bojayá (Chocó) para identificar las formas en que dicha población reconstruye la masacre de 2002. En este contexto de retorno de población, el recuerdo emerge como forma de darle sentido al pasado y explicar los hechos en los que murieron más de cien personas. Ahora bien, esta reconstrucción se realiza en un contexto saturado de presencia institucional humanitaria nacional e internacional en el que el conflicto armado no ha cesado. Los habitantes de Bojayá recurren a diversos registros íntimos que hacen parte de su corpus, tradiciones que les permiten tramitar el dolor y realizar el duelo en los que sobresalen la memoria cantada y la memoria inscrita en el cuerpo por medio del baile (Millán, 2009).

Finalmente, es necesario señalar que la construcción de memoria colectiva resulta en una apuesta política de resistencia. Así lo señala el texto titulado: *Somos tierra de esta tierra* en el que se enuncia: “La memoria es nuestra resistencia. Sin memoria hay olvido y de ahí lo que se viene es que uno pierde el sentido de vivir y de luchar, y por el olvido se vuelve esclavo, se hace indigno y uno no se da cuenta” (autoría colectiva, 2002: 14). Entonces, la construcción de la memoria colectiva deviene en apuesta política contra el olvido y contra la imposición de formas de vida que van en contravía de formas comunitarias, tradicionales y ancestrales. Constituye además una fuente de reivindicación para las poblaciones retornadas que genera organización social, incidencia política y configura lo público. Así, lo demuestra Osorio quien señala a propósito de las poblaciones en situación de desplazamiento: “la memoria constituye un factor clave para crear y recrear las nuevas realidades y los nuevos retos: denunciarla públicamente o mostrarla, generar alianzas y neutralizar a sus oponentes [...] de allí surgen los argumentos que se emplean para justificar y legitimar su existencia como actores sociales” (Osorio, 2004: 181). Gracias a lo anterior —la memoria como fuente de resistencia, de reivindicaciones colectivas y como elemento constituyente de lo público— se puede pensar que la memoria se encuentra en estrecha relación con la ciudadanía.

En efecto, las relaciones entre memoria y ciudadanía han sido rastreadas por autores como Serna (2007), Jelin (2003) o Máspoli (2008) quienes han señalado que tanto los recuerdos como sus procesos y marcos se inscriben en procesos políticos de memoria/olvido, exclusión/inclusión en los que se construyen identidades que reclaman reconocimiento, derechos y reivindicaciones. Las memorias expresan de esta forma ciudadanías postergadas, ciudadanías vulneradas, ciudadanías fraccionadas o deseos de ciudadanía (Máspoli, 2008). Ahora bien, la relación entre memoria y ciudadanía comienza a ser preocupación principal en el Cono Sur a partir de la transición de regímenes autoritarios a democracias y la constitución de nuevas identidades políticas.

De esta forma, la ciudadanía resulta en una práctica que busca el reconocimiento o la ampliación de derechos y la definición acerca de quién y a partir de qué se puede

narrar el pasado para determinar cargas y responsabilidades históricas determinando así nuevos proyectos comunes y formas de abordarlos. Esta práctica se despliega en diferentes ámbitos, sin embargo, en su relación con la memoria privilegia aspectos como la visibilización de las víctimas, los reclamos de verdad y justicia, las conmemoraciones y el *Nunca más* o la exigencia de la garantía de los derechos humanos (Marchesi, 2001). Entonces, la memoria se convierte en lugar de enunciación y lucha política en el que cobran relevancia los discursos, las identidades y la acción de “movimientos sociales que promueven y empujan distintos modelos de futuro colectivo” (Jelin, 2005: 98). En este sentido, la memoria deviene en el desafío que debe afrontar la ciudadanía contemporánea (Serna, 2007). Así, se pueden encontrar diversas relaciones entre memoria y ciudadanía, entendida esta última tanto desde el marco jurídico clásico que la enuncia como un atributo individual que garantiza derechos políticos, sociales y económicos como desde los significados que adquiere para la población en sus luchas por la memoria. Ahora bien, ¿se han preocupado los estudios relacionados con el tema del retorno por la ciudadanía?

¿Qué de esta literatura habla de ciudadanía y cómo lo hace?

En la literatura revisada existen pocos estudios dedicados exclusivamente al tema de la ciudadanía y su relación con las poblaciones retornadas. Pese a esto, el tema resulta relevante en el marco de las discusiones que varios de los autores proponen a la luz de temas más amplios como la reparación, el restablecimiento, las políticas de atención a población retornada y la evaluación de procesos de retorno. En esa medida, es posible rastrear el tema de la ciudadanía a partir de tópicos como el papel del Estado y su relación con poblaciones retornadas, el acceso y realización de derechos humanos, los procesos organizativos y de participación de poblaciones retornadas y los contextos sociales en que dichas ciudadanías se realizan o se imposibilitan. De esta forma, resulta posible dialogar con la literatura revisada con respecto al tema de la ciudadanía para examinar las concepciones de ciudadanía que subyacen en estos estudios. Y en este diálogo aparecen tres trabajos, referentes obligados al momento de examinar las relaciones ciudadanía-procesos de retorno.

El primero, elaborado por la antropóloga Jessica Auerbach (2010), estudia las relaciones entre jóvenes retornados y la construcción de ciudadanía en Angola. Para ello, Auerbach explora el concepto de ciudadanía elaborado desde diversas perspectivas teóricas y propone desde allí la interconexión entre ciudadanía, nacionalidad y gubernamentalidad. En este sentido, Auerbach plantea la forma en que la gubernamentalidad en Angola se ha visto afectada por el conflicto armado y la necesidad de que la nación comience a reconstituirse desde el conocimiento mismo de sus ciudadanos: ¿Cuántos son? ¿Quiénes son? ¿Cómo han sido afectados por el conflicto? ¿Cuántos migraron? ¿Cuántos retornaron y en qué condiciones? Ahora bien, en esta tarea los ciudadanos cumplen un papel principal, pues es el ejercicio

de la ciudadanía activa lo que permite la construcción de vínculos de confianza con el Estado. Así, los jóvenes de Angola, quienes han crecido en el exilio, deben comenzar a involucrarse en el proyecto nacional mediante la garantía de los derechos de escolarización y trabajo, pero también, el proyecto nacional debe reconocer las nuevas formas políticas y expresiones ciudadanas que proponen los jóvenes desde expresiones artísticas y culturales. Al respecto, Auerbach concluye que en un contexto de reconstitución nacional la ciudadanía activa debe concebirse desde aspectos jurídicos y desde formas emergentes de participación e incidencia como las planteadas por los jóvenes de Angola.

El segundo estudio corresponde a la investigación de la politóloga Megan Bradley (2005), en este trabajo la autora plantea la responsabilidad del Estado frente a la restitución de poblaciones migrantes. Bradley parte de los principios del derecho internacional y de la teoría del contrato social, la obligación del Estado es la de reparar las infracciones al derecho internacional materializadas en la violación sistemática de los derechos humanos puesto que dicha violación corresponde a una omisión del Estado en su papel de protector del ciudadano. En esa medida el contrato social resulta roto, así, al Estado le corresponde ante su ciudadanía reparar, restituir, indemnizar y garantizar la no repetición de la violación de derechos humanos para de esta forma reconstruir el contrato social. Para Bradley los derechos humanos, su ejercicio y su garantía se constituyen en la base del contrato social.

En una línea similar, que ya no interroga un proyecto nacional sino la construcción de proyectos políticos particulares, se ubica la investigación de Luisa Fernanda Hernández (2010) desarrollada en la región de los Montes de María (departamentos de Bolívar y Sucre, Colombia) en la que hace seguimiento a tres procesos de retorno en esta región para evidenciar la forma en que las poblaciones retornadas están elaborando proyectos políticos a partir de la identidad étnica o visibilizando su condición como víctimas del conflicto armado. Aquí, la interlocución con el Estado, la apropiación de la normativa referida al desplazamiento interno y la reclamación de derechos toma relevancia pues las luchas de estas poblaciones están orientadas a lograr un retorno con dignidad en el que sea respetada la vida, la tenencia del territorio y la seguridad alimentaria, entre otros. En esta medida, resulta interesante la posición de algunas poblaciones retornadas que no están de acuerdo con la reparación administrativa, en contraposición a lo planteado por Bradley, pues consideran que lo relevante para estas comunidades no es la indemnización material sino la realización de justicia y un acompañamiento institucional que garantice mejores condiciones de vida. Otro aspecto interesante encontrado por Hernández es la capacidad reflexiva de estas poblaciones que han logrado tomar distancia de su situación personal para explicarse desde aspectos estructurales las causas de su desplazamiento, los motivos para el retorno, las dificultades que hoy afrontan y las acciones que deben tomar para transformar su situación.

Ahora bien, existen dos temas recurrentes en la literatura examinada que hacen referencia directa a la ciudadanía: los derechos humanos y la organización social.

En efecto, son varios los trabajos que recurren al tema de los derechos humanos o a las formas organizativas de la población para plantear desde allí el tema del retorno. En esta literatura los derechos humanos son entendidos desde su garantía, acceso y ejercicio y desde la ciudadanía diferenciada o la ampliación de derechos. Por su parte, el tema de la organización social es trabajado desde las experiencias organizativas que emergen en medio de las situaciones de desplazamiento forzado o retorno, las formas de relacionarse con el Estado y las resistencias agenciadas desde la organización. Al respecto, vale la pena señalar trabajos como los de Juan Manuel Bustillo (2001, 2004), Flor Edilma Osorio (2004) y Gloria Naranjo (2004), quienes señalan la importancia que cobra la organización social al momento de demandar una respuesta estatal, particularmente cuando se trata de personas que han sufrido múltiple, compleja y continua violación a los derechos humanos (Bustillo, 2004: 432).

Respecto a los estudios que trabajan el tema de los derechos humanos es posible identificar dos perspectivas teóricas. La primera, entiende los derechos humanos como universales exigibles mediante prácticas ciudadanas e institucionales. Esta perspectiva se preocupa por la forma en que la población en situación de desplazamiento resulta estigmatizada como peligrosa, sospechosa o como una población pobre que necesita ayuda. La anterior lectura genera doble exclusión: la social que evita la integración de comunidades en situación de desplazamiento a un nuevo contexto social como las ciudades receptoras, y, la institucional que despoja a estas personas de su ciudadanía provisionándoles de los mínimos necesarios para la supervivencia y no de las condiciones reales para establecer una vida digna. De esta forma, lo que se pone en tela de juicio es el ejercicio ciudadano y la garantía de derechos como la igualdad o la no discriminación (Lima, Reed; 2000). En esta perspectiva teórica también se encuentran estudios que evidencian las formas en que las comunidades en situación de desplazamiento o retorno reclaman, ejercen o configuran proyectos políticos a partir de la defensa de sus derechos (Caicedo, 2006, Cantor, 2010 Hernández, 2010). Finalmente, para esta perspectiva, es posible ubicar estudios relacionados con la protección de derechos humanos como fórmula para evitar situaciones de desplazamiento forzado o para garantizar el éxito de procesos de retorno. Aquí, el papel del Estado como garante de derechos humanos cobra relevancia pues en muchas ocasiones esta función se diluye en la figura de un Estado coercitivo. Por ello, diferentes ONG o mecanismos internacionales de control como las cortes internacionales terminan configurándose como actores válidos al momento de restablecer la garantía y el ejercicio de los derechos humanos (Beristain, s. f.).

Para la segunda perspectiva teórica, la ampliación de derechos o las ciudadanías diferenciadas, encuentro estudios que plantean la “gestión de la diferencia” y la necesidad de garantizar derechos teniendo en cuenta “especificidades y circunstancias particulares” (Caicedo, 2006: 20). De esta forma, se plantean procesos de reasentamiento, retorno o reubicación de población en situación de desplazamiento que tengan en cuenta no solo las necesidades de la población que retorna sino las

expectativas de la población receptora. Este tema es el eje de controversia en diversos estudios dedicados a los procesos de retorno en países que han sufrido conflictos internos de carácter étnico y que están avalando dichos procesos tratando de superar, integrar o gestionar las diferencias étnicas (Farha, 2000; Casasfranco, 1999; Zapater, 2003). La pregunta que subyace a todos estos estudios es: si fue la diferencia étnica la que produjo el conflicto, ¿cómo gestionarla durante el proceso de retorno? Pero la diferencia no solo hace referencia a grupos étnicos sino a poblaciones que cultural y socialmente han sido marcadas como diferentes, entre estas poblaciones, las mujeres. Aquí resulta interesante el estudio de Leilani Farha “El derecho de las mujeres a la tierra, la propiedad y la vivienda” (2000) en el que la autora demuestra la contradicción profunda que existe en Ruanda respecto a la restitución y reparación de mujeres afectadas por el conflicto, en particular viudas por causa de la guerra, quienes por tradición no pueden acceder a la tierra, no tiene derecho a ella, aunque esta represente su principal forma de sustento. Entonces, ¿cómo conjugar la tradición con los derechos de las mujeres?

Ahora bien, respecto a la organización social lo que se encuentra en estos estudios es la descripción del papel que cumple dicha organización en la comunidad en situación de desplazamiento o retorno, las estrategias utilizadas para consolidar la organización, los conflictos internos, las contradicciones, sus banderas de lucha y las formas de relacionarse con otros actores sociales: Estado, ONG, grupos al margen de la ley, etc. (Farha, 2000; Saiz, 2001; Zapater, 2003; Pérez, 2005; Caicedo, 2006). Es interesante señalar que estos estudios no manejan una sola definición de organización pues cuando hacen referencia a ella están hablando de redes familiares, redes de vecinos, juntas de acción comunal, organizaciones religiosas, organizaciones de campesinos, mujeres, afrodescendientes, indígenas, etc. o simplemente se está haciendo referencia a una comunidad en especial. En este sentido es importante señalar que la organización que realiza la población retornada es similar a la que describe Bustillo (2004) referente a la organización de las poblaciones en situación de desplazamiento forzado: organización que se realiza en diversos niveles como comités de salud, alimentación y vigilancia, interlocución con ONG y reclamos al Estado.

El tema de la organización social y de reconstitución de redes sociales y políticas resulta relevante, pues, según estos estudios, existe una íntima relación entre el proceso organizativo, la reclamación de derechos y el ejercicio ciudadano (Naranjo, 2004). En esa medida sobresalen procesos organizativos como los realizados por mujeres guatemaltecas en los campos de refugiados en México y que lograron no solo mejorar sus condiciones de vida en estos campos sino participar de forma activa en la definición de condiciones y exigencias para el proceso de retorno a su país (Farha, 2000). Otros procesos organizativos interesantes son: el de las comunidades desplazadas del Carica (autoría colectiva, 2002) y la organización de los campesinos de la Hacienda Bellacruz (Rojas y Sánchez, 2000).

Ahora bien, el proceso de organización de las comunidades no es fácil. Así lo evidencia María Isabel Sainz Peñaranda (2001) quien a lo largo de su investigación con comunidades en situación de desplazamiento del Chocó demuestra la forma en que diferentes ayudas y proyectos que llegan a estas comunidades en lugar de fortalecerlas comienzan a fragmentarlas, puesto que dichas comunidades no cuentan con un proyecto que las convoque. Esto lleva a que las personas proyecten soluciones a sus problemas en términos exclusivamente económicos y cortoplacistas. Lo anterior se convierte en obstáculo para la organización y para entrar en diálogos con el Estado con el fin de reclamar derechos. Esta situación no es exclusiva del Chocó ni mucho menos de Colombia. En general, los estudios sobre el retorno que se centran en la organización social señalan la dificultad de reconstruir un proyecto común para las comunidades en situación de desplazamiento. Por ello, estos estudios coinciden en señalar la necesidad de acompañar a estas comunidades con el fin de generar procesos organizativos que les permita, como primera medida, establecer sus necesidades, carencias y exigencia para después “establecer una interlocución con el Estado, sana y relativamente libre de distorsiones” (Zapater, 2003: 366). Otro aspecto del que habla esta literatura es el de la construcción de una identidad común en medio del conflicto, un nosotros que les permite a estas poblaciones actuar frente a las circunstancias de exclusión a las que se ven abocadas (Pérez, 2005). Finalmente, se encuentra presente el tema de la incidencia del conflicto en el fortalecimiento de la organización social: las amenazas, asesinatos de líderes, imposición del silencio, etc. todas condiciones que desestructuran las apuestas colectivas tanto de poblaciones en situación de desplazamiento como de poblaciones retornadas (autoría colectiva, 2002; Caicedo, 2006). Así, se hace evidente la dificultad de agenciar ciudadanía en medio del conflicto armado.

Para finalizar este apartado quiero referirme a temas que aparecen de forma menos reiterativa en la bibliografía estudiada pero que son referentes importantes al momento de pensar en términos de ciudadanía. El primero corresponde a la relación ciudadanía-Estado y es tratado básicamente desde los marcos normativos que rigen la atención a población retornada o en situación de desplazamiento (Lima y Reed, 2000) o desde las expectativas que tienen estas poblaciones frente al Estado en términos de proveer educación, salud, vivienda, trabajo, seguridad, etc. En este punto me parece interesante señalar que no todas las poblaciones desean relacionarse con el Estado pues encuentran en este a su principal agresor: “no necesitamos nada del Estado, solo que nos respete la vida” (autoría colectiva, 2002: 272). Esto lleva necesariamente a plantearse el tema del ejercicio de la ciudadanía en el marco del conflicto armado: ¿Cómo ejercer los derechos en medio de la guerra? Reafirmándose desde la organización social, la incidencia en agendas comunes, la capacidad reflexiva de la población y la construcción de propuestas políticas, parecen responder algunos de los autores que indirectamente se han hecho esta pregunta (Caicedo, 2006; Bello, 2005; Lima y Reed, 2000; Saiz, 2001; Casasfranco, 1999; Chávez y Falla, 2005; Cantor, 2010;

Hernández, 2010; Bustillo, 2004; Naranjo, 2004). Cabe destacar que ninguno de los estudios revisados hace mención a la relación memoria-ciudadanía, aunque esta puede inferirse desde la reclamación de la garantía de derechos humanos, la organización social y la relación con el Estado.

Balance final y pistas para la apertura del campo

Como lo he señalado, el estudio de procesos de retorno de población en situación de desplazamiento ha sido abordado desde la evaluación de políticas públicas, la evaluación de situaciones humanitarias, de respeto a los derechos humanos o desde las condiciones económicas en que estos procesos deben darse. Sin embargo, hace falta una mirada que interroge el retorno desde su práctica y su cotidianidad. En efecto, la literatura estudiada coincide en su carácter evaluativo o diagnóstico que se pregunta por casos puntuales de retorno en situaciones concretas. Su marco explicativo se orienta por disposiciones jurídicas internacionales como los principios rectores de los desplazamientos internos o la jurisdicción particular de cada país referida a la garantía de los derechos humanos. Esta discusión, en términos de derechos humanos, se traslada sin mayor transición a las reivindicaciones de las poblaciones retornadas leyendo desde allí sus exigencias. Lo anterior no tiene en cuenta ni el contexto en que el que se plantean las exigencias, ni los orígenes de las demandas realizadas por poblaciones retornadas y mucho menos tienen en cuenta sus formas de agenciamiento, es decir, las formas en que las organizaciones adquieren capacidad de negociación ante el Estado para exigirle garantías al momento de retornar (Bustillo, 2004). Así, lo que se dibuja en el mapa de la literatura sobre el retorno es un panorama que se pregunta por la garantía de los derechos humanos y, en este sentido, el ejercicio de la ciudadanía sin tener en cuenta la forma en que las poblaciones aprehenden este tipo de discursos y hacen uso de ellos. Falta profundizar en trabajos iniciados por Bustillo (2004), Osorio (2004) y Naranjo (2004) quienes caracterizan los procesos organizativos que emergen tanto en el contexto del desplazamiento interno como en el contexto del retorno de población evidenciando formas de resistencia, emergencia de ciudadanías, y réplicas de lógicas y vicios populistas que se dan en el interior de estas organizaciones.

En ese sentido, resulta interesante enfocar los estudios de retorno desde una perspectiva cultural que permita evidenciar —desde la población retornada— las formas en que las apuestas por la reconstrucción de la vida colectiva toman sentido en un contexto marcado por el conflicto armado. En dicho contexto, los conceptos de derechos humanos, ciudadanía e incluso memoria toman otros significados, pues ellos derivan en prácticas que se orientan en primera medida a resguardar la vida. Es importante recordar aquí, el señalamiento realizado por Flor Edila Osorio al referirse a la población desplazada: “son personas normales en situaciones anormales” (Osorio, 2004: 175). Así, los retornos de población en situación de desplazamiento se convierten en escenarios complejos en los que se intenta volver a una vida tran-

quila —anterior— en medio de la guerra. Por ello, la mirada desde la vida cotidiana del retorno significa un acercamiento que más allá de evaluar o diagnosticar permite interpretar el retorno y sus formas.

Otra de las falencias que encuentro en la literatura revisada es que dicha literatura carece de una mirada histórica que dé cuenta de la forma en que se ha venido configurando tanto el conflicto interno de cada país como las confrontaciones entre países que dejan como resultado poblaciones en situación de desplazamiento. En esa medida, la pregunta por las causas del conflicto armado es casi inexistente. Tampoco es clara la diferenciación de la incidencia que tiene cada uno de los actores del conflicto en la posibilidad o imposibilidad de los procesos de retorno. A excepción, en Colombia, del trabajo de David James Cantor (2010) y Luz Piedad Caicedo (2006) quienes se acercan a este tema, ningún otro trabajo se pregunta cómo los actores en pugna impulsan u obstaculizan el retorno. En esa medida, la literatura examinada concibe los procesos de retorno desde la voluntariedad, pero —a excepción de Luz Piedad Caicedo (2006)— no se problematiza el retorno forzado por actores del conflicto u obligado por condiciones materiales de existencia. El retorno mismo no se problematiza en el marco del conflicto armado.

En términos de la relación ciudadanía y memoria todavía esta se presenta como un campo inexplorado y que ha sido trabajado tangencialmente de forma separada. En cuanto a la ciudadanía encuentro una lectura que tiende hacia aspectos jurídico-normativos del ejercicio de los derechos humanos y la preocupación por la incidencia del contexto en dicho ejercicio. Sin embargo, estos estudios no problematizan si la ciudadanía tiene alguna relevancia en este contexto, el uso que se le da y el significado que adquiere para las personas que retornan. En cuanto a la memoria, puedo decir que esta aparece como un factor importante en el proceso de retorno pero que no se le da un papel central, siempre funciona a manera de telón de fondo y no como elemento constituyente de los procesos de retorno. Así, los vínculos entre memoria y ciudadanía no son explícitos⁶ aunque la bibliografía examinada permite suponer que dichos vínculos existen y adquieren forma en los procesos de retorno: “[Las comunidades retornadas] No usan las armas. Se afirman desde las memorias, se afirman desde la palabra, se afirman desde la sabiduría, se afirman desde sus símbolos, se afirman desde los rituales” (autoría colectiva, 2002: 16).

Entonces, es posible rastrear vínculos memoria-ciudadanía en las conmemoraciones de las personas retornadas, en sus procesos organizativos, mediante los cuales tejen redes sociales, en su interlocución con el Estado y cuando al recordar significan el pasado construyendo de esta forma concepciones de colectividad. En general, la pregunta por la relación memoria-ciudadanía en los procesos de retorno de

6 Hablo aquí de la bibliografía referida exclusivamente al tema del retorno de población, pues las relaciones entre memoria-ciudadanía en el contexto de desplazamiento forzado han sido elaboradas por autores como Salcedo (2008) u Osorio (2004).

población en situación de desplazamiento tiene cabida si se examinan estos procesos a la luz de su cotidianidad y se responde desde una mirada cultural: ¿Qué significa volver para estas comunidades?

Ahora bien, lo que encuentro en la literatura revisada es el esfuerzo por acercarse al tema del retorno y tratar de documentarlo. Resulta importante el énfasis que se hace en la garantía y el ejercicio de derechos humanos pues de esta forma se desborda la perspectiva de movilidad de población y se complejiza el objeto de estudio desde sus implicaciones jurídicas, políticas, de reparación y restablecimiento de la población en situación de desplazamiento. Finalmente, encuentro interesante la forma en que estos estudios evidencian ejercicios de reflexividad y organización realizados por las personas que retornan en los cuales dichas personas explican sus condiciones de existencia, proyectan futuros deseados y agencian cambios en el interior de sus comunidades (Bustillo, 2004; Osorio, 2004). Así, para el abordaje de procesos de retorno encuentro valioso utilizar un enfoque que tenga en cuenta perspectivas históricas, comparadas y culturales de procesos puntuales que permitan evidenciar los complejos entramados institucionales, políticos, económicos, de conflicto armado y demás a los que se ven abocadas las poblaciones que retornan. En esa medida, mi propuesta de investigación para casos de retorno versa sobre el estudio de estos procesos desde su práctica, es decir, desde su día a día, desde su cotidianidad, para explorar desde allí la (re)conformación social que se realiza a partir de la memoria y la forma en que esta configura proyectos políticos que inciden en la lectura de la ciudadanía o en el significado que adquiere en el marco del retorno. Para lo anterior, es necesario acudir a planteamientos contemporáneos que advierten de la cultura como la nueva arena política desde la cual se gestan y se agencian reivindicaciones (Dagnino, 2001), a propuestas de ciudadanías que emergen en dicha arena y a la forma en que la memoria colectiva incide en la configuración de tales ciudadanías (Jelin, 2003, 2005; Serna, 2007; Máspoli, 2008).

Referencias bibliográficas

- Adelman, Howard (1997). *Implementation of peace agreements in civil wars the problem of refugee repatriation. workpaper at Stanford University*. [En línea:] <http://pi.library.yorku.ca/dspace/pui/bitstream/10315/2608/1/H%20A%20Implementation%20of%20Peace%20Agreements%20in%20Civil%20Wars%20the%20Prob.PDF>. (Consultado en marzo de 2011).
- Amnistía Internacional (1997). “Who lives in my home? Obstacles to the safe return of refugees and internally displaced people”. [En línea:] www.amnesty.org. (Consultado el 28 de abril de 2011).
- Álvarez Gardeazábal, Gustavo; Restrepo, Lucy y Castro, Diego (2004). *El repoblamiento de la Montaña Tulueña: un modelo para volver al campo después de la guerra*. Editorial Hernando V. Escobar. Tulúa.
- Auerbach, Jessica (2010). “Flowing into the state: Returning refugee youth and citizenship in Angola. Refugee Studies Centre”. [En línea:] www.rsc.ox.ac.uk/publications/working-papers/RSCworkingpaper68.pdf. (Consultado el 28 de abril de 2011).

- Autoría colectiva (2002). *Somos tierra de esta tierra: memorias de una resistencia civil. Recopilación y sistematización de las memorias del proceso de retorno*. Editorial CAVIDA, Cacarica, departamento de Chocó, Colombia.
- Beristain, Carlos Martín (s. f.). “Al lado de la gente”. Acompañamiento a comunidades en medio del conflicto armado. [En línea:] www.psicosocial.net. (Consultado el 18 de marzo de 2010).
- Bradley, Megan (2005). “The Conditions of Just Return: State Responsibility and Restitution for Refugees. Refugee Studies Centre”. [En línea:] http://repository.forcedmigration.org/show_metadata.jsp?pid=fmo:4366. (Consultado el 28 de abril de 2011).
- _____. (2007). “Return in Dignity: A Neglected Protection Challenge”. Documento de trabajo N.º 40. Refugee Studies Centre. Department of International Development. Universidad de Oxford. [En línea:] <http://www.rsc.ox.ac.uk/publications/working-papers/RSCworkingpaper40.pdf>. (Consultado el 24 de junio de 2010).
- Bello, Martha Nubia (2005). “Restablecimiento. Entre retornos forzados y reinserciones precarias”. En: Bello, Martha Nubia y Villa Martha (eds.). *Desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas*. Redif, Acnur, Universidad Nacional, Corporación Región, Bogotá.
- Bjorn, Petteron (2000). “Tierra cultivable y desplazamiento interno en Colombia”. En: *Migraciones forzadas* N.º 7. Refugee Studie Centre, Consejo Noruego para los refugiados y Global IDP Survey. [En línea:] <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF7/RMF7.pdf>. (Consultado el 11 de junio de 2011).
- Bustillo, Juan Manuel (2001). “La organización de la población desplazada y la reconstrucción del tejido social”. En: Acnur-Codhes (ed.). *Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo*. Bogotá.
- _____. (2004). “Los procesos organizativos de la población desplazada: alcances, limitaciones y retos”. En: Bello, M. (ed.). *Desplazamiento forzado. Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Acnur, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Caicedo, Luz Piedad; Manrique, Daniel; Millán, Delma y Pulido, Belky (2006). *Desplazamiento y retorno. Balance de una política. Retornos sin principios, desplazamientos sin final*. Evaluación de la política de retorno del gobierno Álvaro Uribe. Publicaciones ILSA., Bogotá.
- Cantor, David James (2010). *Estrategias para manejar la inseguridad: el retorno de los desplazados en Colombia*. Institute of Commonwealth Studies. University of London.
- Casasfranco, María Virginia (1999). “Reasentamientos e integración en Centroamérica: la gestión de las diferencias”. Conferencia presentada en el Seminario: *Construyendo Hoy las Ciudades del Mañana*. Organizado por Cehap/Universidad Nacional de Colombia, Cidap/Perú, Ciudad/Ecuador y Ceres/Bolivia en el contexto del Programa de Cooperación Sur-Sur: Forhun Escuela Superior del Hábitat y el Desarrollo con el apoyo de los Países Bajos.
- Celis, Andrés (2010). “Desplazamiento y retorno en Colombia”. En: *Humanitarian exchange Magazine*. N.º 45. Diciembre. [En línea:] <http://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/AFFC89FB4AF8CD594925770B002525F8-humanitarianexchange045a.pdf>. (Consultado el 4 de julio de 2010).
- Chávez, Yuri Alicia y Falla, Uva (2005). “Representaciones sociales acerca del retorno en población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de Soacha”. En: *Tabula Rasa* N.º 3. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá.
- Dagnino, E. (2001). “Cultura, ciudadanía y democracia: los discursos y las prácticas cambiantes en la izquierda latinoamericana”. En: Escobar, Arturo (ed.). *Política cultural y cultura política*. Editorial Taurus, Instituto Colombiano de Antropología e Historia Icanh, Bogotá.

- De Waal, Alexander (1984). “Ungandan Refugees return home”. Work paper N.º 21. Refugee Studies Centre. Oxford Department of International Development. University of Oxford. [En línea:] http://repository.forcedmigration.org/show_metadata.jsp?pid=fmo:176. (Consultado el 18 de marzo de 2010).
- Econometría S. A.; Acción social; Acnur; PNUD (2008). “Factores de éxito y retos en los procesos de retorno de la población desplazada”. [En línea:] <http://www.vertice.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=n3RuW8YYHw0%3D&tabid=84&mid=457>. (Consultado el 02 de mayo de 2011).
- Farha, Leilani (2000). “El derecho de las mujeres a la tierra, la propiedad y la vivienda”. En: *Migraciones forzadas* N.º 7: Vuelta a casa: Cuestiones de tierra e identidad. Abril-septiembre. [En línea:] <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF7/RMF7.pdf>. (Consultado el 11 de mayo de 2011).
- Garzón Martínez, María Angélica (2009). “Recordando vidas, imaginando territorios”. En: *Revista de Antropología y Sociología Virajes*. N.º 11, Universidad de Caldas. Manizales.
- Giammatteo, John (2010). “To return or stay?” En: Forced Migration Review. N.º 35: *Disability and Displacement*. July. [En línea:] <http://www.fmreview.org/disability/FMR35.pdf>. (Consultado el 18 de marzo de 2010).
- Hathaway, James C. (2007). “Forced Migration Studies: Could We Agree Just to ‘Date’?” En: *Journal of Refugee Studies* N.º 20 (3), Oxford Department of International Development, University of Oxford [En línea:] <http://jrs.oxfordjournals.org/content/20/3/349.short>. (Consultado el 11 de mayo de 2011).
- Hernández Mercado, Luisa Fernanda (2010). *Procesos de retorno y reubicación de dos comunidades victimizadas por el desplazamiento forzado en los Montes de María. Actores sociales y proyectos políticos*. Trabajo de grado de la maestría en Estudios Políticos. Iepri, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Hovey, Guy (2000). “La rehabilitación de hogares y el retorno de minorías a la república Sprska, Bosnia y Herzegovina”. En: *Migraciones forzadas* N.º 7: Vuelta a casa: Cuestiones de tierra e identidad. Abril-septiembre. [En línea:] <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF7/RMF7.pdf>. (Consultado el 11 de mayo de 2011).
- Ibáñez Londoño, Ana María (2003). “Determinantes del deseo de retorno de los hogares desplazados en Colombia”. En: *Colombia, Planeación y Desarrollo*. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.
- _____ (2009) “Diagnóstico y propuesta sobre atención a la población desplazada. Los programas de retorno para la población desplazada en Colombia”. En: Rodríguez (ed.) *¿Cómo superar el desplazamiento?: jurisprudencia constitucional y políticas públicas en Colombia*, C., Editorial Universidad de los Andes, Bogotá.
- _____ (2010) “¿Qué hacer con el retorno? Los programas de retorno para la población desplazada”. En: César Rodríguez Garavito (Coord.). *Más allá del desplazamiento. Políticas, derechos y superación del Desplazamiento forzado en Colombia*. Colección estudios Cijus. Universidad de los Andes, Embajada de Suecia, Asdi, Acnur. Bogotá.
- International Crisis Group (1998). “Minority return or mass relocation?” Documento de trabajo. Reporte N.º 33 del Bosnia Project. [En línea:] <http://www.crisisgroup.org/~/media/Files/europe/balkans/bosnia-herzegovina/Bosnia%2015.ashx>. (Consultado el 24 de junio de 2010).
- International Crisis Group (2002). “Return to uncertainty. Kosovo’s internally displaced and the return process”. Documento de trabajo. [En línea:] <http://www.crisisgroup.org/~/media/Files/europe/139%20%20Return%20to%20Uncertainty%20%20Kosovos%20Internally%20Displaced%20and%20The%20Return%20Process.ashx>. (Consultado el 24 de junio de 2010).

- Jaramillo Marín, Jefferson (2006). “Reubicación y restablecimiento en la ciudad. Estudio de caso con población en situación de desplazamiento”. En: *Revista Universitas Humanistica* N.º 62, Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias sociales, Bogotá.
- Jelin, Elizabeth. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Siglo Veintiuno Editores, España.
- _____ (2003). *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un nuevo campo en las ciencias sociales*. Instituto de Desarrollo Económico y Social. [En línea:] <http://cdi.mecan.gov.ar/biblio/Doc/Ides/Cuad/2.pdf>. (Consultado en junio de 2011).
- _____ (2005). *Exclusión, memorias y luchas políticas* [En línea:] <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/mato/jelin.pdf>. (Consultado el 01 de junio de 2011).
- Lima, Leila y Reed Hurtado, Michael (2000). “Reflexiones sobre la reubicación y el restablecimiento: una respuesta al desplazamiento forzado por la violencia en Colombia”. En: Partidgre, William (ed.). *Reasentamiento en Colombia*. Banco Mundial, Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados —Acnur— y Corporación Antioquia Presente, Bogotá.
- Marchesi, Alberto Aldo (2001). *Las lecciones del pasado: memoria y ciudadanía en los informes “nunca más”*. Informe final del concurso: Culturas e identidades en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas Clacso. 2001. [En línea:] <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/marchesi.pdf>. (Consultado el 01 de junio de 2011).
- Máspoli, Evangelina (2008). *Intersecciones interesantes. Ciudadanía y cultura desde la mirada de los estudios culturales*. [En línea:] http://www.ncsu.edu/acontracorriente/spring_10/reviews/Maspoli_rev.pdf. (Consultado el 01 de junio de 2011).
- Millán, Delma Constanza (2009). *Ya no llega el limbo porque la gente bailando está. Prácticas de memoria en Bojayá Chocó*. Tesis para optar al título de Magíster en Antropología. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Naranjo, Gloria (2004). “Ciudadanía y desplazamiento forzado en Colombia: una relación conflictiva interpretada desde la teoría del reconocimiento”. En: *Revista de Estudios Políticos* N.º 25, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín, pp.137-160.
- Osorio, Flor (2004). “Recomenzar vidas, redefinir identidades. Algunas reflexiones en torno de la recomposición identitaria en medio de la guerra y el desplazamiento forzado”. En: *Desplazamiento forzado interno en Colombia: conflicto, paz y desarrollo*, Acnur-Codhes, Bogotá.
- Partidgre, William (2000). “Reasentamiento en Colombia”. En: *Reasentamiento en Colombia*. Banco Mundial, Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados —Acnur— y Corporación Antioquia Presente, Bogotá.
- Pérez, Manuel Enrique (2005). “De campesinos desplazados a excluidos urbanos”. En: Bello, Martha Nubia y Villa Martha (eds.). *Desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas*. Redif, Acnur, Universidad Nacional, Corporación Región, Bogotá.
- Plan de Desarrollo (2011). *Prosperidad para todos*. Departamento Nacional de Planeación PND, Bogotá. [En línea:] <http://www.dnp.gov.co>. (Consultado el 30 de agosto de 2011).
- Riaño Alcalá, Pilar (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido*. Editorial Universidad de Antioquia. Instituto Colombiano de Antropología e Historia —Icahn—, Medellín.
- Rojas Rodríguez, Jorge y Sánchez Lara, Diana (2000). “En la miel no todo es dulzura. El caso de los campesinos de la Hacienda Bellacruz”. En: Partidgre, William (ed.). *Reasentamiento en Colombia*. Banco Mundial, Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados —Acnur— y Corporación Antioquia Presente, Bogotá.

- Saiz Peñaranda, María Isabel (2001). “Las estrategias de retorno y reubicación frente a la problemática del desplazamiento. El caso del municipio de Quibdó-Chocó”. Trabajo de grado para optar al título de trabajadora social. Universidad Nacional, Bogotá.
- Salcedo Fidalgo, Andrés (2008). “Defendiendo territorios desde el exilio: desplazamiento y reconstrucción en Colombia contemporánea”. En: *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 44, N.º 2, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá.
- Serna, Adrian (2007). “Prácticas ciudadanas y políticas de la memoria. La ciudadanía, la remembranza y el patrimonio”. En: González, Jorge Enrique (ed.). *Cultura y Ciudadanía*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Stein, Barry N. (1997). “Refugee Repatriation, Return, and Refoulement During Conflict”. Conferencia. En: *Promoting Democracy, Human Rights, and Reintegration in Post-conflict Societies*. Michigan State University.
- Strouss de Samper, Jaquie (2006). “Hacia una política de retorno sostenible”. Trabajo de grado para optar al título de economista. Universidad de los Andes, Bogotá.
- Varios autores (1996). *The Return of Refugees to Former Yugoslavia*. Refugee Studies Centre, Refugee Council. [En línea:] http://repository.forcedmigration.org/show_metadata.jsp?pid=fmo:2067. (Consultado el 24 de marzo de 2010).
- Varios autores (2005). *Vuelta a casa: Cuestiones de tierra e identidad*. En: *Migraciones Forzadas* N.º 7. Refugee Studie Centre, Consejo Noruego para los refugiados y Global IDP Survey. [En línea:] <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF7/RMF7.pdf>. Consultado el 11 de mayo de 2011).
- Varios autores (2005). “¿En casa por fin? Desafíos del retorno y la reintegración”. En: Revista *Migraciones forzadas* N.º 2. Refugee Studie Centre, Consejo Noruego para los refugiados y Global IDP Survey. [En línea:] http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF21/RMF_21.pdf. (Consultado el 11 de mayo de 2011).
- Varios autores (2010). “Flowing into the state: Returning refugee youth and citizenship in Angola”. Work paper N.º 68. Refugee Studies Centre. Oxford Department of International Development. University of Oxford [En línea:] http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF21/RMF_21.pdf. (Consultado el 11 de mayo de 2011).
- Zapater, Josep (2003). “Conflict, processes of peace and durable solutions to displacement: a comparative perspective”. En: *Destierros y desarraigos*. Memorias del II Seminario Internacional. Desplazamiento: implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento —Codhes— y Organización Internacional para las Migraciones.